

**OBJETO DE LA SUBASTA SON LOS SIGUIENTES APROVECHAMIENTOS**

LOTE N° 1. — 411 pinos, con 487 metros cúbicos de madera a 10.000 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 487.000 pesetas. Leña 97 metros cúbicos, a 300 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 29.100 pesetas.

Total madera y leñas, lote n° 1: 4.899.100 ptas. Tasas: 74.107 ptas. Situado en el lugar denominado "Los Pedregales", del Monte de Utilidad Pública n° 108 "Dehesa Boyal". Referencia 170.

LOTE N° 2. — 456 pinos, con 713 metros cúbicos de madera a 8.000 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 5.704.000 ptas. Leña 143 metros cúbicos, a 300 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 42.900 pesetas.

Total madera y leñas, lote n° 2: 5.746.900 pesetas. Tasas: 91.530 pesetas. Situado en el lugar denominado "Majada Las Vacas" del Monte de Utilidad Pública n° 108 "Dehesa Boyal". Referencia 171.

LOTE N° 3. — 411 pinos, con 464 metros cúbicos de madera a 6.000 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 2.784.000 pesetas. Leña 93 metros cúbicos, a 300 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 27.900 pesetas.

Total madera y leñas, lote n° 3: 2.811.900 ptas. Tasas: 54.351 ptas. Situado en el lugar denominado "Cerezuelos", del Monte de Utilidad Pública n° 108 "Dehesa Boyal". Referencia 172.

LOTE N° 4. — 441 pinos, con 540 metros cúbicos de madera a 10.500 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 5.670.000 pesetas. Leña 108 metros cúbicos, a 300 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 32.400 pesetas.

Total madera y leñas, lote n° 4: 5.702.400 ptas. Tasas: 83.641 ptas. Situado en el lugar denominado "Matavacas", del Monte de Utilidad Pública n° 108 "Dehesa Boyal". Referencia 173.

Fianza para tomar parte en la subasta: Habrá de aportarse fianza provisional del 2% del precio de la licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 6% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto sobre Transmisiones, I.V.A., y en general toda clase de gastos que conlleve la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, en horario de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además la de la oferta, según el modelo que figura al pie de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificantes de haber constituido la fianza provisional, cuyo ingreso se realizará en las arcas de este Ayuntamiento.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas. Teléfono de Secretaría 941-462001.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las dieciocho horas. Si coincidiese en sábado la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

**Modelo de proposición:**

D. ... con D.N.I. ... n° ... y domicilio en ... provincia de ... calle ... n° ..., en nombre propio (o en representación de ...) esto último que justifica con ... enterado de la convocatoria de subasta de los aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Ortigosa de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... de ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... lote n° ... la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

En Ortigosa a 30 de mayo de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO**

*Subasta de aprovechamientos forestales* IV.A.321

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la Campaña Forestal de 1994 se anuncia por 8 días al público y al mismo tiempo se anuncia convocatoria de subasta si bien ésta quedaría suspendida en caso de presentarse reclamaciones el Pliego de Condiciones.

**OBJETO DE LA SUBASTA SON LOS APROVECHAMIENTOS SIGUIENTES**

LOTE N° 1.— 267 pinos con 298 metros cúbicos de madera a 7.000 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 2.086.000 pesetas. Leña 60 metros cúbicos, a 200 pesetas m<sup>3</sup>. Tasación 12.000 pesetas.

Total madera y leñas, lote n° 1: 2.098.000 ptas. Tasas: 38.594 ptas. Situado en el lugar denominado "Campiño Las Palomas", del Monte de Utilidad Pública n° 118 "Agenzana Pinar y Vaqueriza".

Fianza para tomar parte en la subasta: Habrá de aportarse fianza provisional del 2% del precio de la licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 6% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago del Impuesto sobre Transmisiones, I.V.A., y en general toda clase de gastos que conlleve la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de lunes a viernes, en horario de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior además la de la oferta, según el modelo que figura al pie de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificantes de haber constituido la fianza provisional, cuyo ingreso se realizará en las arcas de este Ayuntamiento.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas. Teléfono de Secretaría 941-462101.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, al día siguiente de la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas. Si coincidiese en sábado la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

**Modelo de proposición:**

D. ... con D.N.I. ... n° ... y domicilio en ... provincia de ... calle ... n° ..., en nombre propio (o en representación de ...) esto último que justifica con ... enterado de la convocatoria de subasta de los aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de El Rasillo de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... de ... de ..., ofrece por el aprovechamiento de ... lote n° ... la cantidad de ... pesetas (en letra y número), en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador.

En El Rasillo, a 30 de mayo de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

*Exposición pública de los pliegos de condiciones para la adquisición directa de hormigón y bordillo para pavimentación de varias calles* IV.A.319

Se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, están expuestos públicamente, a efectos de posibles reclamaciones, los pliegos de condiciones para la adquisición de hormigón y bordillo para pavimentación, por el Ayuntamiento, de varias calles en Rincón de Soto, durante un plazo de ocho días hábiles.

Rincón de Soto, a 28 de Marzo de 1994.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO**

*Pliego de condiciones para la contratación directa de Cartografía* IV.A.309

Aprobados por esta Alcaldía, en uso de las facultades que le confiere el art.113 del R.D.L. 781/86 de 18 de Abril, los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas y Técnicas que han de regir la Contratación Directa de la realización de la CARTOGRAFIA de este Municipio, se exponen a público durante el Plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de presentación de Posibles alegaciones.

San Asensio, a 28 de Marzo de 1.994.— La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Teresa Corres Martínez.

**AYUNTAMIENTO DE VIGUERA**

*Pliego de Cláusulas económico-administrativas y licitación de subasta de las obras de pavimentación de Plaza de España de Viguera* IV.A.320

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el Veintinueve de Marzo de 1994 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir la subasta de las obras "PAVIMENTACION DE LA PLAZA DE ESPAÑA DE VIGUERA (LA RIOJA), por importe de "OCHO MILLONES OCHOCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y CINCO" (8.879.845) pesetas, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Simultáneamente, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesión citada, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras anteriores, si bien la licitación se aplazara, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones anterior.